

CONSEJO DE GOBIERNO

7 de octubre

2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Aprobado el Plan de Gobierno de la XII Legislatura

El documento fija 142 objetivos estratégicos de la acción del Ejecutivo hasta 2030

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de este miércoles el Plan de Gobierno de la XII Legislatura, el documento que marcará la hoja de ruta de la acción del Ejecutivo autonómico durante los próximos años y que recoge los principales objetivos y actuaciones que desarrollarán los distintos departamentos del Gobierno de Aragón.

Tal y como se expuso en el debate de investidura, son varios los ejes en los que se va a desplegar la acción del gobierno para continuar desarrollando el “Aragón del Bienestar” desde una triple perspectiva: seguir vertebrando el territorio, reforzar y prestar de manera eficiente los servicios públicos y atraer inversiones continuando en la senda del crecimiento económico.

El Plan de Gobierno se concreta en objetivos estratégicos que se desagregan en instrumentos para la realización de las actuaciones del Gobierno a lo largo de la legislatura. Se concibe como un documento abierto, flexible y sujeto a evaluación periódica.

La Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, establece que el Gobierno de Aragón debe aprobar un Plan de Gobierno, en los primeros seis meses de cada legislatura, con contenido abierto. En cumplimiento del citado precepto

legal, el Plan de Gobierno que ahora se aprueba responde a la nueva realidad política fruto de las últimas elecciones autonómicas.

Con el objetivo de que el seguimiento del Plan de Gobierno sea una actividad continua, se desarrolló una herramienta informática denominada PLGO, que va más allá de la previsión de revisión anual, ya que su función es tener actualizados, de forma permanente, los objetivos estratégicos y actuaciones del Gobierno a lo largo de la legislatura.

Además, la visualización, evolución y seguimiento del Plan por parte de la ciudadanía se realiza mediante una aplicación denominada VISUALGOB que permite conocer la evaluación de los compromisos del Gobierno de Aragón, distribuidos entre sus nueve departamentos, con base en los ejes de acción del 'Aragón del Bienestar' (territorio, servicios públicos e inversión y crecimiento).

La aprobación del plan da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, que contempla la elaboración de un Plan de Gobierno al inicio de cada legislatura. El documento se publicará en el Portal de Transparencia.

142 objetivos

Entre las medidas incluidas figuran actuaciones destinadas a reforzar la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales, las infraestructuras, la protección del medio rural, la cultura, el deporte, la innovación, la modernización administrativa y el apoyo al tejido productivo aragonés.

El Plan de Gobierno establece 142 objetivos para esta legislatura y 334 instrumentos para poder desarrollarlos. Del total de objetivos, 57 están centrados en la mejora de los servicios públicos, 44 en acciones en el territorio y 41 en la inversión y crecimiento de la comunidad.

Por departamentos, Desregulación, Bienestar Social y Familia se ha marcado 19 objetivos y 35 instrumentos; Presidencia, Justicia, Cultura y Deporte, 17 objetivos con 40 instrumentos; Hacienda, Interior y Administración Pública, 14 objetivos y 33 instrumentos; Vivienda, Fomento, Logística y Cohesión Territorial trabajará en 14 objetivos, con 30 instrumentos; Economía, Competitividad y Empleo, en 19 objetivos con 55 instrumentos para alcanzarlos; Agricultura, Ganadería y Alimentación ha fijado 14 objetivos, con 26 instrumentos; Medio Ambiente y Turismo, 16 objetivos y 31 instrumentos; Sanidad, 12 objetivos y 45 instrumentos y Educación, Ciencia y Universidad, 17 objetivos y 39 instrumentos.

Con este Plan de Gobierno, el Ejecutivo autonómico dispone de un marco estratégico común para coordinar la acción de todas las áreas de la Administración durante la XII Legislatura, orientando sus esfuerzos hacia un Aragón más cohesionado, con mejores servicios públicos, más oportunidades para sus ciudadanos y una economía cada vez más competitiva e innovadora.

Aragón declara inversión de interés autonómico el proyecto OTO de Saint-Gobain Placo en Quinto (Zaragoza)

La iniciativa movilizará 55 millones de euros, reforzará el liderazgo industrial de Aragón en materiales de construcción sostenibles y situará a la planta zaragozana entre las más avanzadas del mundo

El Consejo de Gobierno ha acordado declarar como inversión de interés autonómico (DIIA) el proyecto “OTO”, promovido por Saint-Gobain Placo® Ibérica S.A. en su planta de la localidad de Quinto (Zaragoza), una actuación que supondrá una inversión de 55 millones de euros y consolidará a Aragón como referente industrial e innovador en la fabricación de materiales de construcción sostenibles.

La declaración reconoce la especial relevancia económica, industrial, tecnológica y territorial de una iniciativa que permitirá implantar una tecnología pionera a escala mundial para la producción de placa de yeso laminado.

El proyecto contempla la sustitución del actual sistema de calcinación por un innovador proceso de deshidratación continua en vía húmeda que permitirá aumentar la eficiencia productiva y reducir el consumo de recursos. En concreto, la nueva tecnología posibilitará una reducción del 30% en el consumo total de energía, una disminución del 50% en el uso de gas natural durante la fase de secado y un ahorro del 50% en el consumo de agua.

Nuevas instalaciones y 100 nuevos empleos

La actuación incluye además la construcción de un nuevo edificio industrial de 2.000 metros cuadrados, una línea de alta tensión de aproximadamente siete kilómetros y nuevas instalaciones energéticas renovables para autoconsumo, entre ellas una planta fotovoltaica de 3 MW, un sistema de baterías y una planta de biomasa de 6 MW que contribuirán a la autosuficiencia energética de la factoría.

La planta de Quinto constituye ya un activo estratégico para la economía aragonesa. Actualmente es la mayor fábrica de placa de yeso laminado de España, emplea de forma directa a unas 200 personas y genera más de 500 empleos indirectos. El nuevo proyecto permitirá la creación de 20 nuevos puestos de trabajo directos de alta cualificación y más de 80 empleos durante la fase de construcción.

Los informes favorables emitidos por el Gobierno de Aragón destacan que el proyecto reforzará la cadena de valor industrial ligada al yeso aragonés, impulsará la actividad de proveedores y empresas auxiliares, favorecerá la fijación de población en el territorio y potenciará la colaboración con los centros de Formación Profesional para el desarrollo de talento especializado. Además, subrayan su contribución a los objetivos de descarbonización, economía circular e industria 4.0.

Con esta declaración, el Gobierno de Aragón refuerza su apuesta por facilitar el desarrollo de proyectos empresariales estratégicos que generan empleo de calidad, atraen inversión, impulsan la innovación y consolidan el liderazgo

industrial de la Comunidad Autónoma. La consideración de inversión de interés autonómico permitirá que la tramitación administrativa vinculada al proyecto tenga carácter preferente y urgente, acelerando su puesta en marcha.

El Consejo de Gobierno autoriza licitar la fachada digital de la Torre del Agua y las obras de la nueva sede de la CARTV

El suministro de la instalación de una fachada digital para iluminación dinámica y espectacular se licitará por un importe máximo de 7,9 millones

La reconversión del Edificio Ebro 3 para la sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión lo hará por un montante de 33,3 millones

El Consejo de Gobierno de Aragón ha autorizado la licitación de dos actuaciones estratégicas para la transformación y puesta en valor de edificios emblemáticos del recinto Expo de Zaragoza: la instalación de una nueva fachada digital en la Torre del Agua y las obras de reconversión del Edificio Ebro 3 para acoger la nueva sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV). Ahora, ambos expedientes tendrán que ser ratificados por el consejo de administración de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial en próximas fechas.

En conjunto, ambas actuaciones movilizarán una inversión máxima de 41,3 millones de euros, IVA incluido, y permitirán avanzar en la recuperación funcional de dos edificios vinculados a la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

Las dos iniciativas se enmarcan en la estrategia de Expo Zaragoza Empresarial para la reconversión del recinto expositivo en un complejo de

ocio y servicios, al tiempo que persiguen dotar de nuevos usos a espacios que permanecían sin una función definida desde la clausura de la Expo.

Fachada digital para uno de los iconos de la Expo

La Torre del Agua fue concebida para la Exposición Internacional de 2008 como pabellón temático y como uno de los grandes hitos arquitectónicos de la muestra. El edificio estaba destinado a mantener un programa expositivo permanente tras la Expo, pero la crisis económica de 2008 paralizó esa previsión y, desde entonces, la torre ha permanecido sin un uso definido, abierta únicamente de manera puntual para determinados eventos.

El objetivo actual es poner en funcionamiento el edificio y dotarlo de un contenido y un programa de usos que permitan poner en valor este elemento emblemático del patrimonio de Zaragoza y Aragón y otorgarle una función social.

Dentro de este proceso, ya se han licitado y adjudicado las obras de adecuación de la Torre del Agua en tres lotes: obra civil, instalaciones y ascensores. Ahora se da un nuevo paso con la licitación del suministro e instalación de un sistema de iluminación dinámica que permitirá configurar una fachada digital en el edificio.

La actuación responde, además, a la necesidad de sustituir la actual iluminación arquitectónica, que después de 18 años presenta problemas de funcionamiento y resulta energéticamente ineficiente debido a que fue diseñada con tecnología de hace dos décadas.

El contrato tendrá un presupuesto máximo de 7.919.921,94 euros, IVA incluido. La nueva instalación está concebida para contribuir también al desarrollo del futuro programa cultural e institucional de la Torre del Agua.

Ebro 3: nueva sede de la CARTV

El Consejo de Gobierno ha autorizado asimismo a la sociedad pública Expo Zaragoza Empresarial S.A. la contratación de las obras necesarias para la reconversión del Edificio Ebro 3 en la nueva sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV).

El inmueble fue construido para la Exposición Internacional de 2008 como pabellón temático y se encuentra sin uso desde la clausura de la muestra. La actuación permitirá recuperar este espacio y transformarlo para acoger las instalaciones de la CARTV, para lo que previamente se ha redactado el correspondiente Proyecto Básico y de Ejecución, aprobado por la Corporación.

La licitación se estructura en dos lotes, correspondientes a obra civil e instalaciones, y las empresas podrán concurrir a uno o a los dos. El plazo máximo de ejecución de la totalidad de los trabajos será de 20 meses.

El presupuesto máximo de licitación asciende a 33.341.279,61 euros, IVA incluido, una inversión que permitirá convertir un edificio actualmente en desuso en la nueva sede de la radio y la televisión públicas de Aragón.

Con estas dos actuaciones, el Gobierno de Aragón avanza en la recuperación y transformación del legado arquitectónico de la Expo 2008, combinando la

puesta en valor de uno de sus grandes iconos, la Torre del Agua, con la reutilización de un edificio para albergar un servicio público estratégico como la CARTV.

Autorizado el convenio para la implantación del Bachillerato Internacional en el IES Vega del Turia de Teruel

La primera promoción de este programa de excelencia, con 10 alumnos, ha comenzado este curso 2026/27

El convenio está suscrito por el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Teruel y la Diputación Provincial de Teruel

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, ha autorizado este miércoles el convenio de colaboración entre la Administración autonómica, el Ayuntamiento de Teruel y la Diputación Provincial de Teruel para sostener y desarrollar el Programa de Innovación del Diploma del Bachillerato Internacional (BI) en el IES Vega del Turia de Teruel.

Mediante la consecución de este acuerdo, el IES Vega del Turia se convierte en el único centro docente de la provincia de Teruel autorizado para impartir esta titulación de excelencia, reconocida a nivel internacional: han comenzado sus estudios bajo este programa un total de 10 alumnos. El convenio da continuidad al Protocolo General de Actuación suscrito por las tres instituciones el pasado 18 de marzo de 2026.

La Diputación Provincial de Teruel financia el proyecto con aportaciones anuales de 40.000 euros por curso y el Ayuntamiento de la ciudad, con 5.000 euros por año lectivo durante los cursos 2026/27, 2027/28 y 2028/29. Con

estas partidas se cubren las tasas de matriculación y de exámenes del alumnado, los costes de legalización del diploma, el material didáctico específico y las acciones de difusión del programa. Por su parte, el Departamento de Educación asume la gestión educativa, la formación y capacitación del personal docente y la puesta a disposición de todos los medios y recursos que necesitan los estudiantes.

El plan de estudios del Bachillerato Internacional abarca dos cursos escolares y se organiza en seis ámbitos de conocimiento –1ª Lengua, 2ª Lengua, Individuos y Sociedades, Ciencias Experimentales, Matemáticas y Artes/Optativas–, junto con las asignaturas troncales de Teoría del Conocimiento (TDC), Creatividad, Acción y Servicio (CAS) y la elaboración de una monografía de 4.000 palabras.

Esta implantación se enmarca en los principios de equidad y calidad educativa fijados por la Ley 13/2023 de Dinamización del Medio Rural de Aragón, que facilita el acceso a una oferta formativa avanzada al alumnado de la provincia, refuerza la cohesión territorial y favorece la atracción y permanencia de las familias y los jóvenes en el territorio. Además, el Diploma del BI está plenamente reconocido en el sistema educativo español y exime de la prueba ordinaria de acceso a la Universidad.

El convenio está vigente hasta el 31 de diciembre de 2029 y podrá ser prorrogado por un período de hasta cuatro años adicionales mediante acuerdo unánime de las partes.

Renovado el convenio con el Colegio de Odontólogos para la atención dental de niños y adolescentes en 2026

El acuerdo, dotado con 1,8 millones de euros, garantiza la asistencia bucodental de los menores de 6 a 14 años, y hasta los 16 en casos de discapacidad o enfermedades sistémicas graves, con libre elección de dentista público o privado habilitado

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón (COEA) para la atención bucodental infantil y juvenil para la población de entre 6 y 14 años durante 2026, con una aportación máxima de 1,8 millones de euros. El convenio da continuidad a la colaboración que ambas instituciones mantienen desde 2008 y la prestación se realiza a través de los dentistas del Servicio Aragonés de Salud y de los odontólogos y estomatólogos privados habilitados por el Departamento de Sanidad.

La cobertura se extiende hasta los 16 años para los menores con discapacidad que no puedan mantener sin ayuda de tratamientos sedativos el autocontrol necesario para su atención bucodental, y para quienes presenten enfermedades sistémicas que afecten gravemente a su salud bucodental, incluidos los procesos oncológicos. Los menores con discapacidad cuyas necesidades especiales superen las posibilidades de tratamiento en consulta son derivados a la Unidad Bucodental del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza.

Los padres o representantes legales eligen libremente el dentista, del Servicio Aragonés de Salud o privado habilitado, y esa elección es válida para todo el año natural. Los servicios incluidos comprenden la atención dental básica y la asistencia dental especial, que abarca los tratamientos por traumatismo y malformación en dentición permanente y los tratamientos protésicos por caries de piezas permanentes en menores con enfermedades sistémicas graves, incluidos los pacientes oncológicos. Quedan excluidos los tratamientos con finalidad exclusivamente estética, la ortodoncia y la atención de la dentición temporal, salvo la revisión diagnóstica, las urgencias y la extracción.

Luz verde a un convenio con la Asociación Española contra el Cáncer para que su voluntariado impulse la participación en el cribado de cáncer colorrectal

Los voluntarios contactarán con la población invitada para resolver dudas, recordar las citas y animar a participar

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración entre el Departamento de Sanidad y la Asociación Española contra el Cáncer en Aragón para que los voluntarios de esta asociación contacten con la población invitada para resolver dudas, recordar las citas y animar a la participación en el programa.

De este modo, el convenio regula la actuación del voluntariado de la asociación, especialmente en tareas de comunicación, sensibilización, motivación y seguimiento de la población invitada a participar en los cribados. La colaboración comenzará en el programa de cribado de cáncer colorrectal y se ampliará en sucesivas fases a otros programas de cribado poblacional.

Su objetivo es incrementar la participación y mejorar el conocimiento de la población sobre la importancia de la detección precoz. El personal voluntario hará el seguimiento de las invitaciones devueltas, contactando con sus destinatarios para confirmar sus datos y promover su participación.

También realizará llamadas de motivación para reforzar el mensaje de prevención y resolver dudas generales, y recordará la cita o el envío de la muestra a las personas que no hayan completado el proceso.

Además, explicará en qué consiste el programa, cómo se realiza la prueba y a quién acudir en caso de dudas, comunicará los casos en que se detecten barreras o necesidades especiales y participará en eventos, charlas y mesas informativas para promover el cribado.

El Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza refuerzan su colaboración para avanzar en igualdad y prevenir la violencia contra la mujer

Se desarrollarán actividades de formación, investigación, divulgación y transferencia de conocimiento a través de la Cátedra de Estudios de Violencias contra las Mujeres e Igualdad de Género

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y la Universidad de Zaragoza para el mantenimiento y realización de actividades de la Cátedra de Estudios de Violencias contra las Mujeres e Igualdad de Género durante el año 2026.

El acuerdo contempla una aportación de 70.000 euros por parte del IAM para seguir impulsando iniciativas de formación, investigación, sensibilización y divulgación orientadas a promover la igualdad de oportunidades y prevenir las distintas formas de violencia contra las mujeres.

El 21 de julio de 2007 se firmó el convenio para la creación de la Cátedra de Igualdad y Género, que tuvo continuidad en la Cátedra de Estudios de Violencias contra las Mujeres e Igualdad de Género, un cambio de denominación acordado el pasado año. El acuerdo entre instituciones permite aprovechar el potencial académico e investigador de la Universidad

de Zaragoza para reforzar las políticas públicas de igualdad y la generación de conocimiento especializado en esta materia.

A través de este convenio, la Cátedra desarrollará un amplio programa de actividades centrado en seis ámbitos de actuación: la formación de profesionales; la promoción de estudios e investigaciones sobre género y violencias contra las mujeres; el fomento de las vocaciones científicas femeninas; la promoción de la salud y el deporte entre las mujeres; las actividades culturales y formativas dirigidas a la ciudadanía; y la dirección y coordinación de la propia cátedra.

Entre las acciones previstas destacan la organización del curso de Unidades de Igualdad en la Administración Pública, las actividades complementarias del Máster Universitario en Relaciones de Género, la convocatoria de proyectos de investigación, el Premio de Investigaciones en Género y Violencias contra las Mujeres y diversas iniciativas para visibilizar el papel de las mujeres en la ciencia y las carreras tecnológicas. El programa incluye, asimismo, actuaciones relacionadas con la salud y el deporte, actividades vinculadas a la celebración del 8 de marzo y del 25 de noviembre, exposiciones itinerantes y acciones de sensibilización social.

La financiación global prevista para el desarrollo de la cátedra asciende a 87.500 euros, de los que 70.000 euros serán aportados por el Instituto Aragonés de la Mujer y 17.500 euros por la Universidad de Zaragoza, mediante recursos propios.

Con este acuerdo, el Gobierno de Aragón reafirma su compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de las violencias contra las mujeres y el impulso de la investigación, la formación especializada y la sensibilización social como herramientas clave para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento del nuevo director gerente de Sarga

La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. está asignada al Departamento de Medio Ambiente y Turismo

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Pablo Arbonés Maciñeira como nuevo director gerente de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U., asignada al Departamento de Medio Ambiente y Turismo.